



Reforma constitucional

Ciudadanía, 16/12/2019

En el libro *Un fin del mundo* el catedrático emérito de Filosofía del Derecho Juan Ramón Capella escribe acerca de los posibles cambios realizables en la Constitución. Son como él mismo indica notas en rojo sobre la reforma constitucional.

En muchas de las consideraciones que realiza estoy de acuerdo con lo que explica. En otras cuestiones no. Es cierto, por ejemplo, que Cataluña nunca ha sido una colonia y no le es aplicable, de un modo racional, el derecho de autodeterminación como quieren los independentistas.

En relación con la división en dos naciones están los independentistas y los que no lo son o lo que es lo mismo los españoles y los que niegan que Cataluña sea territorio español.

La denominada libre determinación consensuada que propone para Cataluña el profesor Capella pone como condición inexcusable que la mayoría de los ciudadanos españoles estén de acuerdo con que el territorio catalán opere como una especie de estado federal asociado al Estado español. Sería algo parecido a una confederación de dos Estados. Si bien esto tendría que ser aprobado con una participación del 80% del censo electoral y con un 55% de mayoría cualificada. Son condiciones que, a mi juicio, deben ser modificadas. Desde mi planteamiento pondría un 60% de participación electoral como mínimo y un 60% de mayoría.

De todas maneras, desde una perspectiva especulativa puede parecer una solución al conflicto catalán, pero visto el enconamiento del problema estoy convencido que no sería la solución.

En lo que estoy más de acuerdo con Capella es en que la Constitución puede cambiarse o modificarse especialmente en relación con la cuestión del sistema de representación electoral y también en otros aspectos esenciales.

Evidentemente, los poderes económicos y sociales están bajo las condiciones que marcan las leyes y los poderes del Estado y esto no se suele notar en la práctica política, algo en lo que también insiste el mismo Capella. Respecto a la policía judicial será muy útil de cara a la ciudadanía, sin perjuicio de la gran labor de los cuerpos policiales que dependen directamente del Ministerio del Interior.

En relación con el cambio climático es verdad que nos estamos adentrando en la barbarie. Ya que Capella indica que los derechos sociales no son algo meramente abstracto ya que tienen que materializarse en la vida real de todos los ciudadanos españoles puesto que también son: «deberes de cumplimiento de los derechos ecológicos y sociales que la constitución promete».

La elaboración de la Constitución española estuvo influenciada por el texto o el articulado de la alemana. De todos modos, la cuestión que requiere un cambio, lo más pronto posible, es el sistema electoral. Conformar un Colegio Estatal de Restos como indica Capella y que el número de escaños sea rigurosamente proporcional a la población y no como sucede actualmente.

No cabe duda de que las pensiones tienen que ser suficientes para poder vivir dignamente y con las necesidades básicas garantizadas. El punto clave es la redistribución de las rentas. Y la solución es poner impuestos a la actividad económica, a las rentas altas y a las grandes y medianas empresas. Y también gravar con impuestos a los robots y a las máquinas cibernéticas

que producen valor o riqueza. Esto ya lo afirman profesores universitarios de Economía y expertos en Inteligencia Artificial y también el profesor Capella.

Incluso la externalización del trabajo bancario o, lo que es lo mismo, que los propios clientes tengan que realizar sus operaciones bancarias exclusivamente a través de Internet o de los cajeros es algo que debe ser compensado, con tasas o impuestos a las transacciones financieras, para que reviertan en favor de los clientes de los bancos que son ciudadanos.

Y los impuestos deben ser confiscatorios para determinados niveles de renta altos o muy altos. De un 60% aproximadamente para las grandes fortunas, porque la riqueza de un país es el resultado del trabajo de todos. Y el capitalismo neoliberal no lo tiene en cuenta.

Porque lo que no debe ser es que los ciudadanos tengan que vivir sacrificándose para el mantenimiento de un sistema capitalista o financiero que extrae excesivos beneficios a costa de los trabajadores o, lo que es lo mismo, de los ciudadanos. El libro de Capella trata otras muchas e importantes cuestiones a lo largo de sus páginas, pero me he centrado en el comentario de lo que me ha parecido más urgente.